

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA ESTULITY S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIESIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana del día viernes treinta de Marzo del dos mil dieciocho, en su oficina, que está situada en El Parque Industrial Inmaconsa Bodegas 1 y 2 de esta ciudad, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ESTULITY S.A.**, contando con la presencia de los siguientes accionistas **a) ACCINI SOTOMAYOR JOSE CRISTOBAL**, propietario de setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **b) SOTOMAYOR CALDERON ROCHELY MARIA**, propietario de mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Dichas acciones son ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad.-

Como los accionistas concurrentes representa el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de DOS MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, esta decide reunirse en esta Junta General Extraordinaria y Universal.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista, en forma Universal, su titular Accini Sotomayor Jose Cristobal y actúa de Secretario el Gerente General, la señora Sotomayor Calderon Rochely Maria, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionista concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- Concorre por haber sido citado, el Comisario de la compañía, la CPA. Angélica Johanna Estupiñan Morillo.-

De inmediato, el Presidente de esta Junta General puso a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.-
- 2) Conocer el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.-
- 3) Conocer el Balance de la Empresa, presentado sobre el ejercicio económico del año 2017.-
- 4) Conocer el Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa presentado sobre el ejercicio económico del año 2017.-
- 5) Designar al Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico del año 2018.-

Se deja constancia que fueron puestos en conocimiento de los accionistas presentes, todos los documentos inherentes a los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 precedentemente detallados, según el plazo estipulado por la ley.-

UNO: La Junta General Extraordinaria de Accionista, luego de analizar en forma detenida los puntos que constan señalados en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de DOS MIL QUINIENTOS votos que equivalen a DOS MIL QUINIENTAS acciones de UN dólar cada una en que se divide la totalidad del capital social pagado de esta compañía que es de DOS MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, adopta la siguientes resoluciones:

PRIMERA: APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL: Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017, sin observaciones.-

SEGUNDA: APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO: Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017, sin observaciones.-

TERCERA: APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA EMPRESA: Aprobar el Balance de la empresa, presentado sobre el ejercicio económico 2017.-

CUARTA: APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: La compañía dio como resultado de este ejercicio económico la compañía no obtuvo movimientos, por tal motivo se presenta en cero.-

QUINTA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO: Se designa como Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico 2018, la CPA. Angélica Johanna Estupiñan Morillo.-

Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General, y los accionistas concurrentes.-

JOSÉ ACCINI

José Cristobal Accini Sotomayor
Presidente de la Junta

Rochely Sotomayor Calderón

Rochely María Sotomayor Calderón
Gerente General-Secretaria

JOSÉ ACCINI

José Cristobal Accini Sotomayor
ACCIONISTA

Rochely Sotomayor Calderón

Rochely María Sotomayor Calderón
ACCIONISTA

NOMINA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMOXÓ ECUADOR S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

ACCIONISTAS	ACCIONES
ACCINI SOTOMAYOR JOSE CRISTOBAL	750.00
SOTOMAYOR CALDERON ROCHELY MARIA	1750.00
TOTAL	2500.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas por valor de UN DOLAR cada una de ellas.-

Guayaquil, 30 de marzo del 2018

LO CERTIFICO,

JOSE ACCINI

José Cristóbal Accini Sotomayor
Presidente de la Junta

Rochely María Sotomayor Calderón

Rochely María Sotomayor Calderón
Gerente General
Secretaria